



AVISO

A La Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, Dirección Territorial Valle del Cauca – Eje Cafetero sede Cali, le fueron remitidos los casos recepcionados por parte de la Unidad de Atención y Reparación Integral a Víctimas – UARIV- para que se lleve a cabo el estudio de cada uno de ellos y se proceda con el trámite administrativo de restitución de tierras si a ello hubiere lugar. En ese sentido, esta Territorial ha intentado contactarse telefónicamente o por correspondencia con los solicitantes, sin obtener resultados exitosos. Por ende, ante tal imposibilidad de contacto, y en aras de garantizar el derecho fundamental a la restitución y al debido proceso, se permite informar a las personas que se relacionan en el cuadro anexo, para que dentro de los cinco (5) días siguientes a la publicación de este aviso, en caso de que tengan en su poder algunos de los documentos que se relacionan a continuación, se acerquen a la Unidad de Restitución de Tierras más cercana (Oficinas ubicadas en Bogotá, Cali, Pereira, Medellín, Apartado, Cauca, Cartagena, Carmen de Bolívar, Ibagué, Pasto, Tumaco, Mocoa, Quibdó, Cauca, Montería, Villavicencio, Sincelejo, Cúcuta, Barrancabermeja, Santa Marta y Barranquilla), para:

- Verificar los documentos que acrediten su relación jurídica con el predio objeto de abandono o despojo. Ejemplos: Contrato de Compraventa, Promesa de compraventa, Contrato de venta de Posesión, Escritura Pública del Contrato, Folio de Matrícula Inmobiliaria o Recibo del impuesto predial, Resolución de adjudicación de bien baldío por parte del INCORA o INCODER.
- Realizar Ampliación de hechos sobre el desplazamiento, con el propósito de determinar el grupo armado ilegal que dio origen al abandono o despojo, fecha y lugar de los hechos; el marco de la violación a los derechos humanos o al derecho internacional humanitario dentro del conflicto armado interno.
- En Caso de pertenecer a una Etnia, el Certificado de acreditación del cabildo indígena y manifestar si su predio abandonado o despojado, se encuentra ubicado en un resguardo indígena o comunidad afro descendiente.



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Cali



Este aviso permanecerá en un lugar de acceso al público de la Entidad ubicada en la calle 9a No. 4-50 Edificio de la Beneficencia del Valle Local 109, y se incluirá en la página electrónica de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas por el término de cinco días (5).

Fecha de publicación: 19 de octubre de 2015

Fecha desfijación: 23 de octubre de 2015

SERGIO ENRIQUE RODRIGUEZ TOVAR
Director Territorial Valle del Cauca – Eje Cafetero
Unidad de Restitución de Tierras



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Cali



NOMBRE Y APELLIDOS	CÉDULA DE CIUDADANÍA	ID	UBICACIÓN PREDIO
Guillermo Aguirre Giraldo	2518125	130049	San Rafael - Tuluá
Leonel Velásquez Aizama	6138780	130036	Naranjal - Cali
Elías Delgado Márquez	6246777	103130	Cristalina - Dagua
Rodrigo Gil Cardona	6202716	135942	Galicia - Bugalagrande
Cesar Augusto Forero Chávez	12138925	140127	Puente Vélez - Jamundí
Fabio Potes Vargas	14888224	129674	Guadalajara de Buga
Fabio Potes Vargas	14888224	129675	Cll. 8 Sur No. 4-23 Guadalajara de Buga
Marco Aurelio Ambuila	14989517	110763	La Liberia – Jamundí
Manuel Vallejo Casierra Manuel	16470609	109363	Juan 23 - Guadalajara de Buga
Ossa Muñoz Jorge Eugenio	16686592	155344	Carrera 26 O # 72-38 Los Lagos - Cali
María Olga Villada Henao	24943561	139878	San Miguel - Jamundí
María Dora Sánchez Sánchez	29765202	130526	La Algarobo – La Judea Salón - Riofrio
Rosa María Mena Botina	29799186	146048	Guinea Alta - Dagua
Gloria Amparo Castrillón De García	31401085	157419	Cra 46 Calle 12 Lleras Camargo - Cali
María Amanda Trochez Quitumbo	31530226	116915	Ampudia – Jamundí



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Cali

Marisol Tombe Ocoro	31536569	159908	Timba – Jamundí
Lupe Betancourt Manrique	31868103	162691	Chontaduro – Jamundí
Marleni Gaitán Ricardo	29439147	148662	La Gaviota – Caima Darién
Adiela Restrepo Betancur	29900376	131703	Cerro Municipal - Trujillo
Luz Mary Palacios Mosquera	35898210	114304	Potrero -Cali
María Isabel Hiter Dagua	38670776	104028	San Vicente - Jamundí
Deyanira Álvarez Herrera	38867874	111907	Santa Helena – Puerto Frazadas - Tuluá
María Carmelina Delgado Corrales	39735614	115700	Cll. 28 A 14 – 25 – La Honda – Guadalajara de Buga
Nubia Pastora Arévalo Canty	39747178	110190	Manzana 27 Casa 35 Bosques de Maracaibo -Tuluá
Ana María Avila Andrade	52410461	117922	El Zaque - Bolivar
Ana Maria Avila Andrade	52410461	117923	El Zaque – Bolivar
Ana María Avila Andrade	52410461	117924	San Fernando – Bolivar
Ana María Avila Andrade	52410461	117925	Cll 9 No 3 – 12 Las Acacias - Bolivar
Jackeline Castrillón Agudelo	42072559	112753	Galán – Jamundí
María Carmenza Cardenas Reyes	46642091	162382	Las Palmas - Cali
Claudia Marcela Garzón Sánchez	52730311	129268	Retiro - Tuluá
Dorys Montoya Quintero	66724160	129338	Barragán - Tuluá
Gerardo Rodriguez Daza	1830893	106856	Cali - Valle



Elkin Alexander Valencia González	94267286	113213	Vegas – Tuluá
Diego Alexander Fontal Cuenu	94413774	157624	Comuneros Uno - Cali
Edwin Quiceno Pérez	94420474	105960	Santa María - Dagua
Alonso Onogama Cortez	94387589	106484	Naranjal - Bolivar
Sandra Lorena Garcés Gómez	1073681679	114513	Palominio - Sevilla
Yilmar Alfari Rodríguez Benitez	1076817871	153587	Brisas Comuneros - Cali
Patricia Hermosa Tulcán	1085260409	139131	Jamundí – Valle del Cauca
Juliana León Rondón	1112467335	145989	El Cedro – Jamundí
Johanna Gómez Ortiz	1114728590	102139	Juntas – Dagua
Yaqueline Cortes Rodríguez	1143947771	132499	Agua Clara - Cali
José James Morales Cuesta	2675169	163745	Barragan - Tuluá
José Miguel Popo Nazarit	4637806	114389	La Liberia El Pital – Jamundí
Gonzalo Cadena Gaviria	6264423	165295	La Italia – Riofrio



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Cali